

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

- DE ACTUALIDAD.**—El presupuesto de Instrucción pública.—Conferencias pedagógicas. Al Sr. Rector de la Central.—Reclamando justicia.—De Madrid: Por la higiene.—Un comunicado. (**Eugenio M. Navas**).—Certamen científico y literario organizado por la Asociación de Maestros de primera enseñanza «San Casiano» de Sevilla.—Conferencias pedagógicas de Ortigueira (Coruña).
- INSTITUCIONES ESCOLARES.**—Obra benéfica y educativa. (**Paul Strauss**).
- LECTURAS PARA NIÑOS.**—Centenario de Andersen.
- ASOCIACIONES DE MAESTROS.**—Lorca, Denia, Reinos y Pego.
- ECOS DEL MAGISTERIO.**—En honor del Excelentísimo señor Conde de Romanones. (**Purificación Robledo**).
- CRONICA DE OPOSICIONES.**—Baleares.
- SECCION OFICIAL.**—Índice de la *Gaceta*.
- PROPUESTAS.**—Concurso único de Avila y de Soria.
- NOMBRAMIENTOS.**—Subsecretaría, Barcelona, Córdoba, Granada, Huesca y Santiago.
- BOLETINES OFICIALES.**—Orense.
- NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.**

Dentro de dos días se pondrá á la venta un librito sumamente útil y curioso

GEOMETRÍA INTUITIVA

ó

PLEGADO Y RECORTADO GEOMÉTRICOS

por el profesor Francisco Vecchione, de la Real Escuela de Ripatransone (Italia), traducido y acomodado á las Escuelas españolas por D. Ezequiel Solana.

Este libro, por especial condescendencia del autor, se publica en español antes que en italiano y va ilustrado con 92 grabados.

Precio del ejemplar, 50 céntimos.

De actualidad.

El presupuesto de Instrucción pública

Los periódicos anuncian que el Sr. Mella dedica toda su atención en estos días á la formación del presupuesto de Instrucción pública. A este objeto le acompaña el Subsecretario, portador que ha sido de cuantos datos y antecedentes pueden interesar en el asunto.

Por de pronto, han hecho un estudio minucioso de los presupuestos y reformas de los Sres. La Cierva y Cortezo. Hay en estos proyectos cosas buenas, otras inaceptables.

Pero como las dichas reformas se apoyan en un presupuesto no aprobado ni siquiera discutido, en breve se publicará un Real decreto dejando sin efecto estas reformas, que no pueden implantarse sin haber aprobado antes los presupuestos en que se basan.

En la formación del nuevo presupuesto, el Sr. Ministro tendrá en cuenta las necesidades de la enseñanza y del Profesorado. Quiere ser inexorable en el cumplimiento del deber, pero quiere también que el personal esté decorosamente retribuido, para que pueda haber rigor en las exigencias. Se aumentará la consignación en algunos capítulos mal dotados, pero castigará aquellos de utilidad dudosa, donde se prometen trabajos que jamás se realizan.

Una de las cosas que han de ser más especialmente atendidas, será la que se refiere á la adquisición de material científico para todos los Establecimientos docentes, en particular para las Escuelas de Artes y oficios.

¿Se aumentará el sueldo de los Maestros? No ha hecho el Ministro afirmación categórica y determinada, pero después de los presupuestos de La Cierva y Cortezo en que se reconocía el de 1.000 pesetas como sueldo mínimo, no ha de ser fácil retroceder. Lo más probable será que se estudie una escala de acuerdo con lo propuesto por los Ministros anteriores.

Créese que el presupuesto del Sr. Mellado no tendrá la extensión ni la profundidad que los de sus antecesores; se atenderá á corregir deficiencias, á llenar necesidades, á hacer una obra útil sin alardes de novedad ni de grandeza. Tal vez así resultará más aceptable, más provechoso, más práctico.

No cabe duda que con solo escoger lo bueno que hay legislado en materia de primera enseñanza, podría formarse un código fácil de entender, sencillo de aplicar, que abarcara cuantos casos pueden ocurrir en la vida profesional. De lo que no puede prescindirse es de dotar al Profesorado de sueldos decorosos para que pueda dedicarse exclusivamente á la enseñanza, de suministrar el material necesario para que esta enseñanza sea práctica y eficaz, de reformar la Inspección para que responda á los elevados fines para que fué creada.

Conferencias pedagógicas

En estos días se han celebrado en Madrid, con la animación y forma de costumbre, las conferencias pedagógicas.

Todos los años nos quejamos y se quejan los mismos disertantes, de que las conferencias pedagógicas hechas en esta forma aparatosa y retórica, no responden á ningún fin práctico de inmediata utilidad. No parece sino que nos proponemos jugar á los oradores, como podríamos jugar á los carpinteros ó á otra cosa. Y todos los años venimos á caer en los mismos defectos.

Justo es decir, sin embargo, que dentro de esta manera de conferenciar, han mostrado fina observación, conocimientos profundos, palabra fácil y elocuente, así los disertantes como las demás personas que han tomado parte en la discusión, que ésta se ha mantenido siempre á buena altura, y que se han sacado de los temas conclusiones provechosas.

En el próximo número trataremos este asunto con la extensión que se merece.

Al Sr. Rector de la Central.

Un Maestro ha solicitado varias plazas vacantes en otras tantas provincias de distintos distritos universitarios, algunos de los cuales ya han dado á conocer las propuestas, habiéndole correspondido Escuela en uno y como espera también obtenerla en el Recordado Central, necesita que por el Ilmo. Sr. Rector se den á conocer á la mayor brevedad posible las propuestas del concurso único de Febrero último, para en su consecuencia determinar lo que proceda de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los deseos de este Maestro nos parecen justísimos y dignos de ser atendidos.

Reclamando justicia

Los Maestros encanecidos en la enseñanza, —que es necesario serlo para obtener una Escuela de 1.100 pesetas por ascenso— por el estado violento en que les colocaba el Reglamento del Sr. Cortezo de 16 de Junio, que precisamente ha coincidido con los anuncios de convocatoria del presente concurso, se han aventurado á solicitar Escuelas en provincias lejanas á su residencia, y una vez que las citadas reformas quedan en suspenso, y es muy probable que se deroguen por no poderse implantar, sería un acto de justicia que el actual Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Mellado, conceda á los propuestos el derecho de aceptar ó renunciar las Escuelas, para que no se vean obligados los ancianos Maes-

tros á trasladarse con sus familias á puntos muy lejanos, lo que supondría una serie de gravísimos trastornos.

DE MADRID: Por la higiene

El Sr. Ruiz Jiménez ha reunido en su despacho á los subdelegados de Medicina, y después de enterarse del estado sanitario de la población, ha dispuesto que en el término de un mes, cada Subdelegado presente una memoria en la cual se exprese con amplitud de detalles las condiciones higiénicas de las Escuelas y demás sitios donde se tengan establecidos servicios públicos.

Cuando los subdelegados hayan terminado este importante trabajo, el Gobernador estudiará los medios de remediar las deficiencias advertidas.

Un comunicado.

Sólo cediendo á ruegos de compañeros de Madrid muy apreciables, condescendemos en publicar el siguiente comunicado. Entendemos que los periódicos profesionales tienen misión más alta que cumplir que la de sembrar cizaña, avivar rencillas y promover divisiones y contiendas entre los individuos de la clase, mayormente de una clase tan distinguida como la del Magisterio. Por eso sentimos profundo disgusto al tener que ocupar parte del periódico con estas pequeñeces, que más dañan que benefician.

He aquí el comunicado:

«¿A dónde vamos á parar?...»

dice *La Escuela Moderna* en un artículo encabezado con ese epígrafe.—Pues por ese camino que el articulista tan irreflexivamente emprende (porque pensando piadosamente no queremos atribuirle intención aviesa), por ese camino, repetimos, á ningún fin bueno; porque mal camino no conduce á buen lugar.

Y descartada la idea de hacer daño, y aun la de meter bulla sin un fin plausible, no acertamos á comprender qué se propone *La Escuela Moderna*.

¿Es halagar al Sr. Ruiz Jiménez, abogar por sus altos prestigios, avivar el cariño, la gratitud que el Magisterio todo de Madrid y de toda España siente por él?...—Pues yerra de un modo

lastimoso, porque la nobleza y rectitud del señor Ruiz Jiménez, su caballerosidad y desinterés, su patriotismo y amor á la enseñanza, hasta por encima de ciertas pequeñeces, ingratitudes y desengaños; sus hechos, en fin, son tan conocidos de todos, y tan altos están, que ni necesitan encomiadores, ni abogados, ni muñidores de simpatías, que él, sin pretenderlo ni pensarlo siquiera, se ha conquistado con sus obras, ni á ellos alcanzan insidias ni maledicencias.

¿Es, por ventura, que *La Escuela Moderna* pretende dar una lección de generoso desinterés al Sr. Ruiz Jiménez, que no desea ni necesita obsequios de ningún género (pues el que tan generosamente da lo suyo mal puede codiciar lo ajeno), bastándole la satisfacción de su propia conciencia, que acompaña siempre al deber cumplido, á toda buena obra realizada? Ó qué, ¿intenta enseñar á los Maestros á ser delicados?—Pues ni el uno ni los otros necesitan tales lecciones, que fuera más cuerdo y prudente guardar para mejor ocasión.

—Dice que «si el Sr. Ruiz Jiménez conociera la GÉNESIS del proyectado testimonio de simpatía...» ¡Horror!... ¿Qué planes siniestros, qué conspiraciones tenebrosas han motivado ó acompañado esa génesis? Sr. Gobernador, á la cárcel con todo el que haya provocado ó contribuido á la génesis.

Pero no; tranquilícese *La Escuela Moderna* y deje en paz á los demás, y no vea visiones que no existen en el mundo real.

En la génesis no ha habido otra cosa que una idea noble y delicada, latente en el Magisterio, que ha surgido espontáneamente en dos formas y en dos momentos y lugares distintos, propagándose y manifestándose con rara unanimidad, con verdadero entusiasmo entre todo el Magisterio madrileño.

No somos perfectos los Maestros, como sucede en todas las clases sociales: debido á la flaqueza humana, no puede dejar de haber algún díscolo, envidioso, egoísta ó majadero (declaramos honradamente que á nadie aludimos, pues somos más partidarios de sumar que de restar, de limar asperezas que de introducir discordias); pero hay necesidad de reconocer que se nos juzga y nos juzgamos nosotros mismos infinitamente peores de lo que somos; pues en los Maestros hay cultura, patriotismo, abnegación... Los Maestros somos buenos, agradecidos y laboriosos, sufridos, honrados y modestos. Lo que no hay entre nosotros es unión, ¿á qué ocultarlo?

Y ahora que deberíamos aparecer unidos todos, porque de hecho lo estamos (aunque parezca otra

cosa), ¿á qué esas pequeñeces, esas minúsculas diferencias simplemente accidentales, que á nadie pueden perjudicar sino á nosotros mismos?

¿A qué empequeñecer y desvirtuar con inmotivadas suspicacias, con irreflexivas disquisiciones una idea noble que bullía en todos los cerebros, un sentimiento elevado que germinaba en todos los corazones?

Y siendo esto así, como lo es, ¿qué importa el que haya sido éste ó aquél quien haya exterminado, ya en esta ó en la otra forma, el pensamiento de significar al Sr. Ruiz Jiménez la gratitud del Magisterio por el bien que, como Delegado regio, ha hecho á la enseñanza, y su satisfacción por haber sido elevado al cargo de Gobernador de Madrid?

Dispense *La Escuela Moderna* si á ella no se le ha consultado: otra vez será. Guarde su óbolo para mejor ocasión, que no lo necesitamos para dar testimonio de nuestro cariño y nuestra gratitud al Sr. Ruiz Jiménez, si no como él merece; porque cuanto hagamos no podrá alcanzar á nuestro buen deseo ni á sus merecimientos, al menos con la más noble intención. Guárdenlo también aquellos compañeros que supeditan á pequeñas diferencias de origen ó procedimientos, los nobles deseos de que seguramente ellos (como nosotros), se hallan animados, que no queremos nada por compromiso; y si después de todo y prescindiendo de diferencias personales que todo lo empequeñecen y estropean mirando á la nobleza del fin que nos proponemos y en la que todos coincidimos espontáneamente se acercan á nosotros para que todos vayamos unidos, nos felicitaremos de haber contribuído á borrar diferencias que nunca debieron existir, y daremos todos al Sr. Ruiz Jiménez la mejor prueba de estimación y respeto que pudiéramos tributarle.

Y no queremos descender al terreno en que se coloca el autor del artículo haciéndonos cargo de *las cosas* que dice, porque nuestro ánimo va encaminado tan sólo á borrar diferencias de criterio ó de procedimiento que en nada afectan al fin principal, contribuyendo á que la verdad resplandezca dentro y fuera de casa; pues el testimonio de gratitud, admiración y entusiasmo que los Maestros y Maestras de Madrid, sin distinción de clases, tributamos á nuestro digno y querido jefe Sr. Ruiz Jiménez, es espontáneo, desinteresado y unánime, cual lo sentimos todos y él se merece.

EUGENIO M. NAVAS.

Madrid 16 de Julio de 1905.

INSTITUCIONES ESCOLARES

Obra benéfica y educativa. *ssssssssss*

El niño es la primera víctima del pauperismo urbano; se ve herido en su vigor físico ó en su pureza moral. Da miedo penetrar en ciertos medios, al notar los peligros que se ciernen sobre ese ser frágil y maleable, y la atmósfera viciosa que lo rodea y en que corre el riesgo de perderse para siempre.

Nueva York tiene, como todas las capitales, sus manchas negras, sus barrios malditos, en que parecen haberse dado cita todas las miserias y todos los vicios. La piqueta demoledora es indispensable para introducir aire y luz en esos ilotes hediondos á través de esas casas infestadas.

Tal es un barrio del Oeste de la ciudad, conocido con el nombre de «Cocina del infierno». Viejas casas destartadas, cuartos oscuros y atestados, que sirven de abrigo á aventureros de la peor especie. Los habitantes de la vecindad no ven sin desconfianza ni temor á esos inquilinos de paso y de desecho, entre quienes la virtud, la temperancia y la probidad, no han elegido domicilio.

En esos temibles parajes, sobré la orilla del Hudson, no lejos de la 11.^a Avenida, la señora Parsons, iniciadora audaz, ha tenido la idea de establecer su cuartel general, con el propósito de proteger á los numerosos niños que hormiguean en dicho islote mal reputado. Y el medio que ha empleado para cumplir su misión de patronato, es de los más ingeniosos y de los más eficaces.

Hallábanse sin aplicación inmensos terrenos baldíos, pertenecientes á la municipalidad. La señora Parsons, miembro de la oficina de las Escuelas, mujer de inteligencia y de corazón, pensó en labrarlos, y hacerles servir para el mejoramiento y el salvamento de los niños abandonados del barrio: creó de piés á cabeza un Jardín Escolar, de un género especial.

Desde el primer día la pequeña tropa de muchachos y niñas afluyó. El Sr. Parsons, hijo, dió lecciones de jardinería á los recién llegados. Los colegiales al salir de clase y los adolescentes desocupados también hicieron allí su aparición y su aprendizaje. Poco á poco creció el número de los alum-

nos jardineros. Las subscripciones de los particulares y el concurso de la municipalidad permitieron ensanchar y regularizar la obra, y últimamente, conquistada por el contagio del ejemplo, la municipalidad comenzó á trazar en aquel territorio desierto un parque que contribuirá no poco á modificar la fisonomía de aquel sitio.

Durante las vacaciones, los niños concurren de diez á cinco y media; en la temporada escolar frecuentan el jardín desde las tres de la tarde.

He contado hasta 215 jardinillos confiados á pequeños jardineros de ocho á catorce años, que cultivan cada cual su lotecito de tierra. Los cuadros con marca negra están reservados á los varones, los que tienen número rojo á las niñas. Cada profesor tiene cincuenta alumnos bajo su jurisdicción paternal. Cada jardinillo mide once pies por cuatro. Rábanos, zanahorias, remolachas, porotos, ensaladas, forman el cultivo habitual.

¡Es de ver el orgullo con que cada niño se lleva el día de la cosecha su atadito de rábanos bajo el brazo! La gente pobre no es indiferente á esa contribución á su mesa, y los que menos pensarían en incitar á sus hijos al trabajo y al deber, no pueden dejar de sorprenderse de las ventajas inmediatas que ofrecen las horas de ocio bien empleadas. Lección provechosa y sugerente para las familias y para los adolescentes mismos, expuestos á tantos peligros.

Una benefactora como la señora Parsons no se limita, en efecto, á poner regaderas, azadas y rastrillos en manos juveniles: tiene una ambición más grande y vistas más elevadas. Lo que ha querido y lo que persigue, no es únicamente despertar la vocación hortícola en todos esos niños vagabundos ó mal vigilados, sino sobre todo y principalmente, atraerlos y retenerlos bajo un patronato á la vez saludable, agradable y moral. Es la educación por el trabajo, y también por el juego.

El día que la señora Parsons me hacía los honores del modesto pabellón á donde las señoras y señoritas de sociedad van á acompañarla y tomar el té, algunas niñas jugaban al *cricket* sobre el césped, y varias de las jóvenes trabajadoras ayudaban á la dueña de la casa, ofrecían las tostadas á los invitados, recibían una lección de buena

sociedad y de modales mundanos. Estos detalles demuestran la finura clarevidente con que esta institutriz abnegada se esfuerza por sacar partido de las menores particularidades de los más pequeños recursos.

Los alumnos llevan por turno el diario del jardín. Una de las grandes preocupaciones de esos precoces horticultores es que el tiempo les sea propicio, y esa preocupación ocupa el lugar más importante en sus anales escolares, lo mismo que en la vida de los campesinos. He copiado notas como ésta:

«Miércoles 3 de Agosto de 1904.—Hemos plantado remolachas, porotos, rábanos y lechuga. El día es claro y cálido.»

Cada jardinero escribe sus impresiones, hace sus confidencias, hasta las ilustra con ingenuos dibujos.

«Me he levantado de la cama—nos confía un chiquillo recién admitido—para ver si el día era lindo y caliente.»

¡Búrlese quien quiera de esta literatura infantil y trivial! Yo, por mi parte, he hojeado con la curiosidad más simpática esos cuadernos de niños y niñas que, hasta el día antes hacían gustosos la rabona después de la clase, y que, durante las vacaciones, cuando no formaban parte de alguna colonia escolar, quedaban entregados á todos los azares, á todos los peligros de la vagancia por las calles.

Difícil es conseguir con menos desembolso resultados tan considerables. Durante los dos primeros años el establecimiento ha necesitado un gasto de tres mil dólares, más ó menos, para 250 niños. Estos reciben semillas y disponen de herramientas adaptadas á su edad. Los subscriptores, por medio de su dinero y de su cooperación personal, son los auxiliares de la directora de este jardín-patronato.

La institución, imitada en Filadelfia, San Francisco y varias otras grandes ciudades, está en vísperas de ampliarse. En vez del cobertizo actual, se va á edificar una casa nueva, donde se darán conferencias recreativas é instructivas. De este modo, á medida que el jardín escolar abierto á todos los adolescentes haga sus pruebas, irá desarrollándose cada vez más la alta moral de esta forma de guarda y patronato. Porque, efectivamente, lo que ha realizado la señora Parsons, es la misma clase de guarda y va-

caciones, harto conocida de las Escuelas francesas y parisienses.

El jardín escolar, propiamente dicho, funciona en Francia desde algún tiempo y se difunde cada vez más, gracias al celo de los inspectores y de los institutores é institutrices primarios. Las ciudades de Estados Unidos, por su parte, cuentan en gran número y con creciente riqueza, parques, *squares* especialmente preparados, gimnasios, campos de juego para adultos y adolescentes. Estos diversos tipos tienen respectivamente su razón de ser y su utilidad, según el uso á que están destinados.

Lo que constituye la originalidad de los jardinillos de Nueva York, es que, propiamente hablando, son un patronato al aire libre. La higiene no queda menos satisfecha que la pedagogía. Como se ha experimentado en Europa, el trabajo hortícola es el que se presta mejor, por su carácter y sus placeres, para el aprendizaje práctico de los jóvenes: combate excelentemente la ociosidad, aleja los malos pensamientos, moraliza y fortifica á los niños de ambos sexos. La Sra. Parsons y sus colaboradores han hecho en la «Cocina del infierno» una comprobación que no sorprenderá á los médicos. A edad igual, las niñas llevan ventaja á los varones: escardan mejor y manejan con brazos más robustos la regadera ó la azada.

La boga de este jardín escolar norteamericano inédito bajo esta forma, abre á los amigos de la Escuela, á los protectores de la infancia desheredada, un nuevo camino para las obras de salvamento y patronato, tan esenciales en las ciudades populosas, necesarias en los suburbios de miseria y de ignorancia, donde la salvación de las jóvenes generaciones importa tanto al orden público y á la higiene social.

PAUL STRAUSS.

LECTURAS PARA NIÑOS

∞ ∞ ∞ Centenario de
Andersen. ∞ ∞ ∞

Un periódico de Bruselas publicó, no hace mucho, una correspondencia danesa narrando las modestas fiestas con que se conmemoró en Odense el centenario del naci-

miento de Andersen, uno de los autores más simpáticos de los niños por sus cuentos maravillosos que tanto placer les producen.

Hans Cristian Andersen fué, entre los escritores célebres, uno de los que han sufrido más doloroso calvario; pero acabo por conquistar fama, honores y posición desahogada. No pudo decir tanto nuestro gran Cervantes.

El corresponsal del periódico belga, que hace un breve estudio de las obras del escritor danés, extracta algunos cuentos muy poco conocidos en España. El primero, que dice haber sido el que dió á conocer rápidamente el nombre de Andersen, titúlase *El intrépido soldado de plomo*.

Trátase de la interesante historia de un guerrero, cuya talla no excedía de dos centímetros, el cual, escapándose de la caja de juguetes donde estaba encerrado, fué héroe de maravillosas aventuras. Este cuento, ingeniosísimo, revela la imaginación de su autor.

Más filosofía tiene *El traje de Su Majestad*. Un sastrecillo muy listo, muy osado y muy socarrón, preséntase á su soberano y le propone hacerle un traje tan magnífico que no se haya visto otro en el mundo.

Aceptada la proposición, el sastre empieza por pedir multitud de telas riquísimas y grandes sumas de dinero. Pero pasa el tiempo, el traje no se concluye y el rey comienza á impacientarse y á preguntar todos los días por el traje suntuoso.

Por fin el sastre se presenta un día en palacio, desnuda por completo al monarca y hace como que le prueba el traje sin rival; se lo quita para hacer algunas modificaciones, vuelve á ponérselo, le pasa la mano, tira de aquí y de allá, le dice que el tal traje es un asombro de hermosura, riqueza y arte, y el rey llama á sus cortesanos para que vean lo magníficamente que está vestido... Habla con tanta convicción y seguridad, que nadie se atreve á contradecirle...

Por el contrario, todos alaban los detalles del traje, admiran lo original de los detalles, quedan sorprendidos de la perfección del corte, del gusto exquisito de los adornos.

Y el soberano quedaría perpetuamente persuadido de que iba ataviado de la manera más pomposa, si no fuera porque al

salir de palacio le gritara un pilleto del modo más ingenuo del mundo:

—¡Anda! ¡El Rey que sale desnudo!

Moraleja: Los grandes de la tierra no saben nunca la verdad; hay demasiado interés en adularlos y darles siempre la razón.

Otro cuento; éste amatorio, es el de *La sirena pequeña*.

Esta sirena, jugueteando en medio de las olas, vió á un hermoso príncipe que se ahogaba; nadó hacia él, le condujo hasta la orilla y le salvó. Pero el ingrato, vuelto á la vida, olvidó inmediatamente á su bienhechora.

La sirenita no pudo olvidarle y pensaba siempre en aquel hijo de los hombres, maldiciendo lo forma de su ser que la impedía seguirle.

La sirena se va á buscar á una bruja y le pide que la convierta en mujer.

—¡Sea!—dice la bruja.—He aquí un elixir que obrará ese prodigio. En vez de tu cola de pescado tendrás piernas bonitas y podrás andar con ligereza y elegancia. La más diestra bailarina no te igualará en gracia..., pero á cada paso que des crearás caminar sobre el filo de un cuchillo, lo cual será para tí un constante martirio. ¿Quieres sufrirlo?

—Lo quiero—contestó la sirena.

Mas el príncipe tenía el corazón en otra parte y no vió en ella más que una muchacha muy bonita, que bailaba divinamente. Esto le divertía y deseaba que bailase á todas horas. Y ella, ¡oh abnegación sublime del amor! bailaba todo el tiempo que él quería, alegre apesar de los sufrimientos que heroicamente soportaba, sólo por complacer y seducir á su bien amado príncipe.

Pero todo inútil; él no se cuidaba de ella, y la infeliz se iba alguna vez á la orilla del mar para bañar sus pobres piecitos doloridos, recordando entonces los tiempos en que, con sus hermanas, jugueteaba libremente entre las rizadas ondas.

Dos hermanas de la sirena, compadecidas de su desgracia, obtuvieron de un poderoso genio la gracia de que pudiera volver á su forma primitiva, á condición de que ella asestara un golpe con un cuchillo mágico al ingrato é indiferente príncipe.

Había sufrido tanto por él, que al pronto se decidió... Fué en su busca y hallóle dormido; empuñó el arma y alzó el brazo...

pero aunque sabía que de no cumplir el pacto volveríase terriblemente contra ella el poder del genio..., aceptó hasta el fin el sacrificio y arrojó el cuchillo al mar. Así es de fiel y abnegado el amor cuando es verdadero.

La vendedora de cerillas es un cuento triste, que recuerda algunas Doloras de Campoamar. La niña que vende cerillas está una Nochebuena triste y abandonada, mientras todo el mundo ríe y se divierte.

Nadie fija su atención en ella, no tiene ni la esperanza de comprar el más pequeño pastel, como hacen todas... Sentada sobre la nieve, siente que se va helando.

Para calentarse las entumecidas manos se decide á encender una de sus cerillas; después dos, tres... Así las va encendiendo todas: en su Arbol de Navidad, y en sus vacilantes lucecitas cree ver hermosos ensueños.

Consume todas sus cajas, y cuando están ya vacías, se le aparece la noche más negra, más fría y más trágica, después de aquella corta llamarada.

Se deja caer sobre la nieve y muere poco á poco, sin haber gustado más dicha que la de aquel rápido sueño.

CERTAMEN CIENTÍFICO Y LITERARIO

Organizado por la Asociación de Maestros de primera enseñanza «San Casiano» de Sevilla.

Programa

Tema 1.º—Poesía lírica cantando las bellezas de la Religión Católica y su influencia benéfica para la civilización humana (con libertad de metro y número de versos.—Premio: Un objeto de arte: Regalo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo de Sevilla.

Tema 2.º—¿Puede darse en la Escuela una enseñanza integral? ¿Puede darse en la Escuela una educación integral? Importancia relativa que debe darse á las materias de primera enseñanza en orden á la educación intelectual, moral y religiosa, y clasificación general de éstas para formar el cuadro de distribución del tiempo y el trabajo.—Premio: Un objeto de arte: Regalo del Excelentísimo Sr. D. Agustín Luque, Capitán General de Andalucía.

Tema 3.º—Paseos escolares. Fundamentos en que se basa la adopción de este procedimiento educativo. Recursos que facilitan los paseos al

Maestro para la mayor cultura de sus educandos.—Premio: Un objeto de arte: Regalo del Ilustrísimo Sr. D. Antonio Andrade y Navarrete, Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Tema 4.º—Un cuento infantil en prosa ó verso de asunto sevillano desarrollando el amor á la virtud.—Premio: Un objeto de arte: Regalo de la Liga Católica de Sevilla.

Tema 5.º—Principales defectos del niño. Procedimientos que deben emplear los padres y maestros para corregirlos.—Premio: Un objeto de arte: Regalo de la Liga Católica de Sevilla.

Tema 6.º—Influencia de la Iglesia en la enseñanza. Males que acarrea una enseñanza laica.—Premio: Un objeto de arte: Regalo de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús.

Tema 7.º—Relación entre la Pedagogía y el periodismo. Condiciones que debe reunir una revista católica pedagógica, y maneras de propagarla.—Premio: de la «Congregación Mariana del Magisterio Valentino»: Regalo de una subscripción perpetua á la «Escuela Católica», Revista órgano de dicha Asociación.

Tema 8.º—La educación y la instrucción. Educación que los padres deben á sus hijos. Por qué hay tantos niños mal educados.—Premio: Un objeto de arte: Regalo de la Asociación de Señoras Católicas de Sevilla.

Tema 9.º—Cultivo de la vid y del olivo en la región andaluza. Método y procedimientos más convenientes para su enseñanza.—Premio: Un objeto de arte: Regalo de la Excm. señora, doña Gracia F. Palacios de Recur.

Tema 10.—Poesía lírica con libertad de metro y número de versos, dedicada al malogrado poeta y Maestro D. José M. Gabriel y Galán (q. s. g. t.) Premio. *La Leyenda del Cid* por D. José Zorrilla, obra literaria lujosamente encuadernada. Regalo del Sr. D. Vicente Moreno y Domínguez, Maestro Normal.

Tema 11.—Enseñanza de la higiene infantil en las Escuelas y colegios. Su importancia y difusión que debe darse á los preceptos higiénicos entre las clases populares.—Premio: Un objeto de arte: Regalo del Sr. D. Juan Manuel Alperiz, donado para un tema del anterior Certamen que quedó desierto.

Tema 12.—De la música considerada como elemento educativo. Límite de su enseñanza en las Escuelas. ¿Debe proscribirse el uso de instrumentos de viento á los niños?—Premio: Un objeto de arte: Regalo del Sr. D. Francisco Ayala y Alarcó.

Tema 13.—Biografía de Miguel de Cervantes Saavedra y estudio de sus obras más notables.—

Premio: Un ejemplar del *Quijote*, edición de lujo: Regalo de la Asociación «San Casiano».

CONDICIONES

1.^a Todos los trabajos han de inspirarse en la más pura moral y en la enseñanza de la Iglesia. Asimismo han de ser inéditos y estarán escritos en lengua castellana.

2.^a Cada una de las obras que se presenten tendrán un lema, y se acompañará con pliego cerrado y sellado con lacre, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose dentro el nombre, apellidos, residencia, domicilio del autor y centro de enseñanza donde obtuvo el título de Maestro, indicando además la fecha.

Los sobres que contengan los nombres de los autores de las obras no premiadas se quemarán públicamente sin abrirlos.

Todos los trabajos deberán remitirse escritos en papel del tamaño corriente de folio, 22 × 32 centímetros.

3.^a Si alguno de los autores quebrantara directa ó indirectamente el anónimo, quedará sin opción á premio. Tampoco se concederá al que en el pliego cerrado use nombre supuesto ó pseudónimo, ó falte en él de algún modo á la verdad y al secreto que exige la justicia.

4.^a Los autores remitirán sus obras á la calle de Res, 4, en Sevilla, antes de las doce de la noche del 30 de Septiembre de 1905.

5.^a Las obras para alcanzar premio deberán tener mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

6.^a Designadas por los respectivos tribunales calificadores las obras premiadas, se publicarán los lemas de las mismas con la debida anticipación.

7.^a La Asociación se reserva el derecho de imprimir por una sola vez las obras premiadas. Tanto los originales de éstas como los de las no premiadas, quedarán asimismo en poder de la Asociación.

8.^a La fiesta de San Casiano y la solemne adjudicación de premios, se verificará en mes el de Octubre de 1905.

9.^a Será requisito indispensable para que una obra pueda tener premio, que su autor ó autora posea el título de Maestro ó de Maestra de primeza enseñanza, en cualquiera de sus grados, ó acredite haber efectuado los actos de reválida correspondientes.

10. Para que tenga fiel cumplimiento la condición anterior, una vez que hayan hecho las calificaciones los jurados respectivos, serán abiertos por la comisión organizadora los sobres que

contengan los nombres de los autores premiados, y guardando la mayor reserva, practicará las gestiones que estime oportunas para cerciorarse de que concurre en el autor dicha cualidad.

11. La Asociación se reserva el derecho de premiar con *accésit* consistente en un *diploma de honor* los trabajos que estimen los tribunales dignos de ellos.

12. Los autores deberán presentarse, ó nombrar personas que lo hagan en su nombre, á recoger los premios y diplomas, el día que se señale para la adjudicación de los mismos.

13. Los autores de las obras á que se refieren los temas 1.º y 10 no están sujetos á la condición novena ya citada.

TRIBUNALES CALIFICADORES

Para los trabajos relativos á los temas 2.º, 3.º, 5.º y 9.º—Sr. D. José Ponce de León. Pbro.—Señor D. Domingo Martín.—Sr. D. Faustino Alvarez Sáenz.—Sr. D. José Zamora Moreno.—Sr. D. Enrique Ruiz Beatos.—Sr. D. Justo Carballo.

Para los trabajos relativos á los temas 6.º, 8.º, 11 y 12.—Rvmo. P. José Pérez Jorge, S. J.—D. Luis Galán Domínguez.—Sra. D.ª Peregrina Palacios.—Señora D.ª Josefa Pinto González.—Sra. doña Carmen Becker Lozano.

Para los trabajos relativos á los temas 1.º, 4.º, 7.º, 10 y 13.—Ilmo. Sr. D. Luis Herrera y Robles.—Señor D. Marcos Mantero Gómez.—Sr. D. Gabriel Lupiáñez.—Sr. D. José Morte Molina.—Sr. D. Vicente Moreno Domínguez.

Sevilla 30 de Junio de 1905.—LA COMISIÓN.—El Presidente, *Carlos Cruz Rodríguez*.—El Secretario, *Baldomero Mendoza de Castro*.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

DE ORTIGUEIRA (CORUÑA)

El día 18 del próximo mes de Septiembre darán principio en la Casa Consistorial de esta villa las Conferencias pedagógicas del año corriente, desarrollándose los temas siguientes:

I.—«Enseñanzas pedagógicas que se descubren en el Quijote.» Premio: Cien pesetas, regalo de D. Dámaso Calvo, Diputado provincial por este distrito.

II.—«Qué debiera ser la Escuela primaria?» Premio: Un reloj de sobremesa y dos candelabros de bronce dorado, regalo del Sr. D. Manuel Pérez Orosa, hijo de este pueblo.

III.—«Enseñanza de la Lengua en la Escuela primaria.» Premio: un ejemplar ricamente encu-

ernado de cada una de las obras *Dios en la Escuela*, por Monseñor Baunard, y *Los niños mal educados*, por Nicolay, regalo del Sr. Cura Párroco de esta villa, Dr. D. Manuel Osorio.

Para cada uno de los anteriores temas habrá, además, dos *accésit* consistentes en artísticos diplomas, regalo del Ayuntamiento de Ortigueira.

CONDICIONES

Sólo pueden tomar parte en estas Conferencias los Maestros y Maestras del partido judicial. Tampoco podrán presentar trabajos ni, por tanto, optar á premio los individuos de la Comisión organizadora.

Los trabajos escritos deberán remitirse en papel del tamaño folio al Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Santiago, antes del día 25 del próximo Agosto. Cada una de las obras llevará un lema, encabezándose el pliego: «Conferencias pedagógicas de Ortigueira, 1905.» A la vez remitirán los interesados al Presidente de la Comisión organizadora en Ortigueira, otro pliego lacrado con el mismo lema del trabajo en la parte exterior, exp esándose dentro en una cuartilla el nombre, apellidos y Escuela que desempeñan. Los sobres que contengan nombres de autores no premiados, se quemarán públicamente sin abrirlos.

El autor ó autora del trabajo que obtenga el premio correspondiente al tema primero, dará una conferencia oral sobre «Concepto de la enseñanza *graduada*.—Consideraciones acerca de su organización.—Cómo podría establecerse en nuestras Escuelas.»

El que obtenga el premio señalado al tema segundo dará otra conferencia, también oral, sobre «Un punto cualquiera de *educación*, elegido por el disertante, dominando los ejemplos prácticos en su aplicación á los niños de la Escuela.»

Así mismo, el laureado con el premio correspondiente al tema tercero, disertará sobre el punto siguiente: «Exposición breve al alcance de los niños de un pasaje bíblico, elegido libremente por el disertante.—Apreciación de los preceptos y reglas de conducta que de dicho pasaje se deduzcan, y cómo por su medio se activa el desarrollo de las facultades intelectuales, adquiriendo el hábito de la reflexión.»

En todos los trabajos, tanto escritos como orales y prácticos, dominarán la sencillez y encadenamiento metódico y claridad propios de toda obra didáctica, descollando siempre las aplicaciones prácticas, á cuyo fin podrán los disertantes haer uso de encerados, mapas, planos, dibujos, láminas, aparatos ó cualquier otro medio de de-

mostración intruitiva que juzguen oportuno. Para el expresado objeto se utilizarán el material y colecciones de las Escuelas de esta villa.

Para tener derecho á cada uno de los *tres primeros premios* es condición indispensable que el autor ó autora concurren personalmente á dar la conferencia.—La Comisión organizadora, *José María Lage, Cándida Martínez, Venancio Alonso.*

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Lorca (Murcia).—Los Maestros de este partido se han constituido en Asociación, nombrando la siguiente Junta: Presidentes honorarios: don Ezequiel Cazaña y D. Luis Orts, Inspector y Secretario respectivamente; Presidente, D. Juan López Carvajal; Secretario, D. Joaquín Moliner; Vocales: D.^a Dolores Hernández, D. José Ramón Nef, D. Alejandro del Castillo, D. José María Cayuela, D. Mariano López Requena, y D. Ginés Asensio.

Denia (Alicante).—Los Maestros de este partido han reconstituido la Asociación. La nueva Junta quedó constituida en esta forma: Presidente: D. Juan B. Aznar; Vicepresidente, don Jaime Cardona; Tesorero, D. Froilán J. Fuster; Secretario, D. Juan Taberner Serra, y Vocales, doña Carmen Bolinches y D. Vicente Soler.

Reinosa (Santander).—En Junta general celebrada el día 10 del presente mes por la Asociación de Maestros de este partido judicial, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Inscribirse en seguida en la Asociación Nacional y designar á D. Ramón Ruiz Sevillano para llevar á efecto el cumplimiento del citado acuerdo.

Celebrar conferencias pedagógicas durante los días de la feria de San Mateo, esto es, desde el día 21 al 28 del próximo mes de Septiembre, poniendo los temas siguientes:

1.^o Manera de obtener mejor resultado en las Escuelas de los pueblos rurales sin violentar en nada á los niños ni á los padres.

Disertante: D. Ambrosio Atienza.

2.^o Importancia y necesidad de las Escuelas de adultos.

Disertante: D. Leoncio Zamora.

3.^o Medio más apropiado para la implantación de la enseñanza graduada en las Escuelas de los pueblos pequeños.

Disertante: D. Ramón Ruiz Sevillano.

4.^o Educación é instrucción, su división é importancia.

Disertante: D. J. Manuel S. Moñita.

5.^o Trabajos manuales. Utilidad de su aplica-

ción en las Escuelas y mejores medios para enseñarlos en los pueblos pequeños.

Disertante: D. Victoriano García Calzada.

6.^o Higiene y economía doméstica. Su aplicación en las Escuelas.

Disertante: Doña Fidela del Río.

Pego (Alicante).—Relación de los autores de trabajos premiados en el Certamen Pedagógico, celebrado por esta Asociación el día 15 de los corrientes:

Tema de la Excm. Diputación provincial.—Premio á D. Angel Llorca García, de las Escuelas públicas de Elche; primer accésit, á D. Balbino Tordomary de Pablo, Maestro de Jaén; otro primero, á D. Francisco Mallol Sala, Maestro de Alicante.

Tema del Ilmo. Sr. D. Antonio Torres de Orduña.—Premio, á D. Juan Novas Guillán, Maestro de Grove (Pontevedra).

Tema del Ilmo. Sr. D. Baldomero Vega de Seoane.—Premio, á D. José Fermín Ardanaz Aoiz, Maestro de Sumbilla (Navarra); primer accésit, á D. Manuel Sánchez, Maestro de Calatayud.

Tema del M. I. Ayuntamiento de esta villa.—Premio, á D. Luis Jimeno Garcés, de Zaragoza; primer accésit, á D. Victoriano Marín Niño, de Alicante.

Tema de la Asociación de Maestros.—Primer premio, á D. Lorenzo Niño Viñas, Profesor del Instituto de Salamanca; segundo premio, á don Isaac Guardán, de Zaragoza; otro segundo, á doña Juana Lacaze Cipers, Profesora Normal de Pamplona; primer accésit, á D. Victoriano Marín Niño.

Tema del Casino «Unión Agrícola».—Premio, á D. Francisco Roca Alcaide, Maestro de Barcheta (Valencia).

Tema del Casino de Cazadores.—Premio, á don Lorenzo Niño Viñas.

Tema del Casino de Recreo.—Premio, á D. Silvestre Santaló, Maestro de Reus (Tarragona).

Tema del Excmo. Sr. D. José Canalejas.—Primer premio, á D. Eustasio García Guerra, Maestro de San Román de Hornija (Valladolid); segundo premio, á D. Martín Gómez Calleja, Maestro de Osorno (Palencia); primer accésit, á don Manuel Sánchez, Maestro de Calatayud; segundo accésit, á D. Antonio Iniesta Martínez, Maestro de Alpera; mención honorífica, á D. Emilio Hernández, Maestro de San Juan (Alicante).

Tema de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Mención honorífica, á doña Dolores Piquer Solves, Maestra de Benillup (Alicante).

Pego 17 de Julio de 1905.—La Presidente, *Ignacia López.*—El Secretario, *Silverio Esteve.*

Ecos del Magisterio.

En honor del Excelentísimo señor Conde de Romanones

Por iniciativa del Profesor de estas Escuelas públicas D. Rafael García González, secundado por sus compañeras doña Adelaida Cumplido y doña Concepción Vinagre, se ha celebrado el 14 de este mes en Azuaga (Badajoz), un grandioso festival en honor del Sr. Conde de Romanones, tomando parte en él cerca de cuatrocientos niños de ambos sexos de las tres Escuelas públicas, y unas sesenta distinguidas personas de la localidad.

Se hicieron cuatro discursos y leyéronse composiciones de nuestros clásicos.

Los exámenes hechos en Matemáticas, Fisiología, Higiene, Geografía, Gramática y otras ciencias, arrancaron continuas aclamaciones y aplausos. La parte musical, á cargo de las lindísimas señoritas de Molina y Blanca López y el Profesor D. Manuel Meneses, resultó muy brillante.

El discurso resumen y biográfico del Sr. García González, fué muy aplaudido, y objeto de la admiración de todos la magnífica fotografía del Conde, encerrada en riquísimo portarretrato.

PURIFICACIÓN ROBLEDO.

Azuaga 14 de Julio de 1905.

CRONICA DE OPOSICIONES

Baleares.—A las anunciadas para proveer la Escuela de niños de Esporlas, se presentaron únicamente dos opositores, los que practicaron todos los ejercicios de la oposición, siendo adjudicado dicha plaza á D. Melchor Daviu y Matas.

Para las oposiciones á la Escuela de niñas del referido pueblo de Esporlas, se han presentado tres opositoras, retirándose dos de ellas del ejercicio escrito.

Sección oficial

Índice de la GACETA

17 Julio.—*Conservatorio de Música y Declamación.*—Convocando concursos extraordinarios para la adjudicación de los premios «Erard» y «Estela», que se verificarán en la primera quincena de Noviembre próximo.

19 ídem.—*Universidad de Santiago.*—Anunciando á concurso una plaza de Profesor auxiliar vacante en la Escuela Superior de Comercio de la Coruña.

Boletines Oficiales.

Orense.—*Boletín Oficial* de 11 de Julio: Circular de la Junta ordenando se celebren exámenes en las Escuelas públicas, y se remitan las actas de las mismas.

PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1905

Avila.—*Maestros:* D. Mariano T. Galán Fernández, para la Escuela completa de niños de Hoyorredondo; D. Ruperto A. Blázquez González, para Mirón; D. Gregorio Sánchez López, para Solana del Río Almar; D. Agustín Lumbreras Durán, para Mesegar de Corneja; D. León Jiménez Soria, para la de Narrillos del Rebollar; don Hermógenes y D. Perrino Rodríguez, para Cabizuela; D. Publio de Alba Molinero, para Garganta del Villar; D. Fermín Vázquez Fernández, para Gimialcón; D. Ceferino Bermejo Sánchez, para Manjabálago; D. Félix García Díaz, para Mercadillo.

Maestras: Doña María Oñate Herreros, para la de niñas de Mirón; doña Teodora González Jiménez, para Aldea del Rey; doña Agustina Mateos Rodríguez, para Hoyorredondo; doña María Montero Trujillano, para San Miguel de Serrezuela; doña Antonia Martínez González, para Santa Cruz de Pinares; doña Ramona Hernández Miguel, para Fuentes de Año; doña Nicasia Pérez García, para Cepeda la Mora; doña Eladia González Gascón, para Alamedilla; doña Ignacia Hernández García, para Venta de San Vicente; doña Eugenia Ferreras Aparicio, para Moraleja de Matababras.

Soria.—*Maestros:* Don Justo Corchón, con 33 años, 11 meses y 24 días de servicios, para Almenar; León García, con 25, 11, 4, para Vinuesa; Lucio Bello, con 25, 11, 3, para Baraona; Alejo Jiménez, con 22, 1, 8, para Serón; Tomás Crespo, con 21, 7, 12, para Castilruiz; Simón Narciso Cebrián, con 5, 0, 9, para Montuenga; Pablo Fernández, con 5, 0, 3, para Cidones; Adolfo del Río, con 2, 8, 14, para Centenera de Andaluz; Sixto de Miguel, con 12, 5, 19, para Hinojosa de la Sierra; Vicente Crespo, con 5, 0, 14, para Cubo de la Sierra; Vicente del Río, con 5, 0, 14, para Valdegeña; Ignacio Suárez, con 5, 0, 12, para Santervás del Burgo; Prudencio García, con 5, 0, 7, para Dombellas; Aniceto San José,

con 3, 10, 23, para Modamio; Francisco Martínez, con 2, 0, 5, para Aylloncillo; Julio Beamonte, con 0, 8, 8, para San Andrés de San Pedro; Saturio Barrero, con 0, 6, 24, para Villares; Alfonso Calavia, con 0, 5, 14, para Fuentelgelves; José de Pablo Espinar, con 0, 5, 13, para Arbujuelo; Martín Magallón, con 0, 5, 13, para Miño de Medina; Adrián Martínez, con 0, 3, 27, para Almántiga; Juan Hernández, con 0, 3, 20, para Espejo; Antonio Escriche, con 0, 3, 16, para Berlanga (Auxiliaría); Juan Jimeno, con 0, 3, 14, para Caracena; José Griñén, con 0, 3, 12, para Tapiela; Ricardo García, con 0, 3, 1, para Santa María del Prado; Vicente Garcés, con 0, 3, 8, para Ventosa de Fuentepinilla.

Maestras: Doña Felipa Acebes, con 9, 8, 24, para Esteras de Soria; Felipa Rebollar, con 18, 6, 29, para San Felices; Leonor Ortiz, con 15, 1, 19, para Trévago; Vicenta Urtiaga, con 14, 2, 22, para Valdealvillo; Juana Cuartero, con 3, 1, 22, para Torralba del Burgo; Regina Romero, con 0, 11, 17, para Rebollo; Gabriela González, con 0, 8, 25, para Villaseca Somera y Bajera; Valera Bafaluy, con 0, 6, 25, para Cañicera; María Ramos, con 0, 5, 13, para Avenales; Iluminada Serrano, con 0, 2, 26, para Quintanilla de Nuño Pedro; Casimira Domingo, con 1, 11, 21, para Torresuso (Real orden 29 Abril 1892); Teresa Otanos, con 1, 7, 18, para Valdenegrillos (Real orden 29 Abril de 1892).

Con servicios interinos, doña Melchora Saló, para Verguizas.

∞ NOMBRAMIENTOS

Subsecretaría.—Han sido nombrados Maestros: de Miranda de Ebro (Burgos), doña Desideria Díez San Millán, en propiedad; de Boiro (Coruña), doña Carmen López Calo, interina, y don Francisco Hernández de la Rosa, auxiliar interino de Madrid.

Granada.—Por este Rectorado han sido nombrados Maestros: de Beas de Granada, doña Encarnación Ripoll Martín, en propiedad, y de Murtas, doña Josefa Toledo Melgares, en propiedad.

Barcelona.—Por este Rectorado se nombró Maestra interina de Santa Coloma de Cervelló a doña María de los Desamparados Tecles Costa.

Huesca.—En virtud del concurso único de Febrero han sido nombrados Maestros en propiedad: D. Plácido Ruiz Laza, para la Escuela de Ortilla; Juan José Asín Duerto, de Torres de Barbués; Arcadio de Larrea y Larrea, de Gistáin;

Ignacio Ruiz Lasierra, de Bisaurri; Pablo Gállego Carrey, de Latre; Ezequiel Fornás Moliner, de Villanova; José Zaforas y Vidal, de Navasa; Luis Corbalán y Navarro, de Basarán; Saturio Barrero, de Fanlo; Antonio Peirón, de Bonansa; Romualdo Pérez López, de Osia; José Cabano, de Sinués; José Fleta, de Arcusa; Antonio Escriche, de Lanuza; José Griñen Sierra, de Olsón; Ricardo García, de Sarvisé; Francisco Condón, de Orús y Sobás; Faustino Jiménez, de Valle Bardají; José Bellosta, de Bupal; Carlos Benito, de Yésero; José Adillón, de Fragonal y Lastiezas; José Domingo Ara, de Barbaruens; Luis Moliner, de Santa Eulalia de la Peña; Lorenzo Sarrablo, de Ponzano; José Escuer, de Serrate; Ramón Nerín, de Ibieca; José Sánchez, de Lalluenga; Pedro Arnal, de Igries; Rafael Viñas, de Baraguás; Cándido Royo, de Oso de Cinca; Tomás Alijarde, de Castanesa; Antonio Calvera, de Santalecina; Enrique Laplana, de Castilsabás.

Maestras: D.^a Gregoria Martínez, de Sasé y Ginnabel; María Mur, de Sesa; Concepción Sanclemente, de Aineto y Gillué; Antonia Betrán, de Villanúa; Inés Pilar Castelar, de la Puebla de Castro; Josefa Ortas, de Graus (Auxiliaría); Juliana Ormazabal, de Fago; Rosalía Pociello, de Esplús; Pascuala Larraz, de Abay; Antonia Lasala, de Albalatillo; Dolores Rodríguez, de Ola; Joaquina Lanao, de Albella y Planillo; Antonia Lardiés, de El Pueyo y Morcat; María Gracia Expósito, de Lasbellostas; Valera Bafaluy, de Cornudella; Encarnación Clavería, de Monesma de Benabarre; Teresa Farré, de Güel; Justa Bravo, de Estaña; Enriqueta Atarés, de Yeba; Melchora Salé Castaner, de Sieste; Isabel Cativiela, de Acín; María Aranda y Lobo, de Latorrecilla; Josefa Coronas, de Arrés; Trinidad Guans, de San Lorenzo; Trinidad Deza, de Almunia del Romeral; Prima Bartolomé, de Ayerbe (Auxiliaría); Vicenta Labata, de Clamosa; Flora Lardiés, de Litera y Chiriveta; Julia Morchón, de Belsué; Juliana Janín, de Sarsa de Surta; Josefa Luisa Ezquerria, de Fosado; María González, de Esposa; Concepción Puértolas, de Villacarli, y Felipa Safón y Tallada, de Arro.

Santiago.—Han sido nombrados Maestros de la Escuela de Riobarba (Lugo), D. Luis Rodríguez Santos; de niñas de Baleira, doña Dolores Martínez Soto; de Vilarelle de Cervantes, doña María Andrea Villares; de Trobo, D. José Benito Villamarín; de Villacampo, D. Manuel Reboredo Blanco; de Cabañas, D. Eulogio Piñeiro Fernández; de Nogueira, D. Manuel Alvarez Rodríguez.

Córdoba.—Interinamente han sido nombrados

Maestros: de la segunda Escuela pública de niños de Bujalance, D. Juan Gordillo Zurita, y D. Leopoldo Ruiz Sánchez, de la Escuela municipal de niños del distrito del Alcázar viejo, en la capital.

Valencia.—Han sido nombrados Maestros en propiedad fuera de concurso: de Chura (Murcia), D. Pedro Herrero Salmerón, y de Aldea de Collado (Alpuente), D. Vicente Ferrer San Juan; é interinamente: de Macastre, doña Maravillas Lloret; de Canals, D. José Olcina Rives; de Fuente Alamo, doña María Doat; de Bellotar, D. Víctor Antonio de la Rosa; de Verjel, doña Salvadora Bertomeu; de Las Casas (Rosell), doña María Santandreu; de Morella (Auxiliaría), D. Joaquín Tarín Hoyo; de Castillo de Villamalefa, doña Teresa Sala; de Cañadas de Alhama, D. Juan Pedreño; de San Bartolomé (Moratalla), doña Consuelo Teruel; de Campos, doña Tomasa Moreno Caballero; de Domeño, doña Laura Martín; de Andilla, D. Vicente Guerri; de Higuieruelas, don Rafael Prats, y de la Yesa, D. José Sanchis Asensi.

Subsecretaría.—Se ha reconocido á los Maestros de El Palo (Málaga), D. Guillermo Carretero Fuentes y doña Carlota Bol, la categoría de 2.000 pesetas, que empezarán á disfrutar desde el 10 de Enero próximo.

—Se ha denegado á D. Miguel Aguilar Mazón, Maestro de Torrellano, el título administrativo por haberle reconocido el Rectorado de Valencia el sueldo de 625 pesetas, cantidad que se incluirá en los próximos presupuestos para serle abonada.

DE PROVINCIAS ∞ ∞

Distrito de Barcelona.

Para su entrega á los interesados se han recibido en la Secretaría del Instituto de Palma de Mallorca los títulos de Maestro elemental expedidos á favor de D. Francisco Beltrán Torrens, don Pedro Antonio Magraner Coll, D. Ramón Tomás Oliver, D. José Serra Vich, D. José Balaguer Palou, don Juan Llull y Vives, D. Miguel Llinás y Tomás, D. Jaime Rosselló Bibiloni, y don Antonio Riera Jaume.

Distrito de Granada.

Por orden de la Subsecretaría de Instrucción pública se han desestimado la declaración de derechos á los Maestros de Ardales (Málaga), y la permuta entablada entre la Maestra auxiliar de las Escuelas públicas de Jaén doña Francisca Arboleda y la Maestra propietaria de la Escuela de Fuertes del Rey (Jaén), doña Filomena Torres.

—Ha tomado posesión de la Escuela pública de niños de Cúllar Vega, D. Patricio Cabrera Palma.

Distrito de Madrid.

Al Maestro de párvulos de Alcalá de Henares, don José Fornells, que lleva más de treinta años en el Magisterio, le ha sido concedida la cruz de Alfonso XII.

Nuestro querido colega *El Eco Complutense*, al aplaudir la concesión, inicia una suscripción para regalar la condecoración al señor Fornells.

—En este Rectorado se han recibido más de 350 instancias solicitando Escuela por concurso de ascenso.

—En el mismo centro terminará pronto la clasificación para las propuestas del concurso único del mes de Febrero del corriente año.

—Ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de Cuenca, en concepto de Diputado provincial. D. Luis Belinchón y Ruiz Zorrilla.

Sección de Noticias.

Han fallecido:

D. Ventura Medina Menacho, Maestro de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Doña Angela Frías Fernández, Maestra de Estepa (Sevilla), esposa de D. Pablo Hernández, Maestro auxiliar de la graduada de Cáceres.

D. Jenaro Criado, Maestro del Pedroso (Salamanca).

El padre de D. Agustín García, Maestro de Palacios del Arzobispo (Salamanca).

Doña María Moreno Garzón, Maestra de G barda (Valencia).

Doña Francisca Arboleda, Maestra de Jaén.

La madre de D. Manuel Corchero, Maestro de Villa del Campo (Cáceres).

Doña Carmen Lobo Almagro, Maestra de Torrealháquime (Cádiz).

Doña Valentina Alcázar, esposa de D. Sebastian Palomino, Maestro de Alcohujate (Cuenca).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

—En la provincia de Cuenca han quedado vacantes la Escuela de niños de Horcajo de Santiago, dotada con 825 pesetas, y las mixtas de Arandilla y Valverdejo, con la dotación de 500 pesetas.

Distrito de Oviedo.

Para su entrega á los interesados se han remitido al Director de la Normal de Oviedo los títulos de Maestro elemental expedidos á favor de D. José A. Sierra y D. José María A. Martínez, y á la Directora de la Normal de Maestras el de Maestra superior de doña María Pilar Pérez.

—Se ha pedido al Ayuntamiento de Oviedo subvención para la colonia escolar.

—La Escuela de Brañes, anunciada en el concurso único de Oviedo, será provista en Maestro.

Distrito de Sevilla.

Han sido nombrados vocales de la Junta de Instrucción pública de Córdoba, en concepto de padres de familia, D. Fernando Lacalle y D. Manuel Lama Pérez; como Subdelegado de Medicina, D. José Amo Serrano, y como Diputado provincial, D. Mariano Fernández de Mesa.

—Una numerosa comisión de Maestros de Sevilla ha visitado al Delegado Regio, D. Carlos Cañal, para rogarle que retire la dimisión que de su cargo tiene presentada.

El Sr. Cañal agradeció muy sinceramente á los Maestros el interés que demostraban porque permanezca en su puesto.

Los expresados Maestros dirigieron al Ministro de Instrucción pública un telegrama, que decía lo siguiente:

«Maestros Sevilla ruegan V. E. no admita dimisión presentada por Delegado Regio D. Carlos Cañal. Venciendo grandes obstáculos ha conseguido en un año importantes beneficios enseñanza; muchos más han de esperarse si planes para lo sucesivo pudieran desarrollarse bajo su dirección».

—Han tomado posesión de las Auxiliarias de Lora del Río y de la de Castilblanco, respectivamente, D. Enrique Blanco, D. Francisco Javier y D. José Moriles.

—A D. Antonio María Pérez le ha sido admitida la renuncia de la Auxiliaria de niños de Umbrete.

Distrito de Salamanca.

El Ayuntamiento de Aldeanueva de Ficabo (Salamanca) ha concedido dar al Maestro de la Escuela de dicho pueblo D. Vicente Jimeno,

como aumento voluntario y mientras permanezca al frente de la Escuela, la cantidad de 300 pesetas como remuneración á sus relevantes servicios.

—A la Normal de Maestras de Salamanca se ha remitido para su entrega á la interesada el título de Maestra elemental de doña Encarnación López Alvarez.

—Ha quedado vacante y deberá proveerse interinamente la Escuela completa de niñas de Sepulcro Hilario, en el partido de Ciudad-Rodrigo, dotada con 625 pesetas y emolumentos legales.

Distrito de Santiago.

Ha quedado abierto en la provincia de Orense el pago del aumento gradual del sueldo correspondiente al segundo semestre del año de 1904.

—Ha renunciado la Escuela de Freás de Eiras (Orense), D. Manuel Pérez.

—Uno de estos días saldrá de Vigo para Carballino, donde pasará una temporada de vacaciones, la colonia escolar de ambos sexos, formada por 40 niños.

Al frente de la colonia van dos Maestros y dos Maestras.

Los gastos que ocasione la excursión se costearán con los productos de una subscripción abierta con dicho objeto.

—La Superioridad ha revocado el acuerdo del Rectorado de este distrito Universitario que no estimó el adoptado por la Junta local de primera enseñanza de Puenteáreas por el que se trasladaba á las Maestras de las Escuelas de Gulanes y Nogueira en bien de la enseñanza.

Distrito de Valencia.

Han sido desestimados los expedientes de aumento de sueldo del Maestro del Palmar y de la Maestra de Beniaján (Murcia).

—El día 28 del corriente se verificará en Denia (Alicante), la elección de sustituto del habilitado de los Maestros de primera enseñanza.

—Han tomado posesión: de la Escuela de Benirrama (Alicante), doña Joaquina Gadea Fenollar, doña Brígida Ribas Jiménez, de la auxiliaría de párvulos de Pego; doña Josefa Altet Esteve, de Bacarot; doña Ana María Cerdá Blanes, de Benifarfull; doña Micaela Llorens Castañer, de Famorca; D. Ubaldo Lledó Mora, de Desamparados; D. Juan B. Beltrá Company, de Rebate, y doña Elvira Romá, de Benimasot.

Distrito de Valladolid.

A los doce meses de edad, ha fallecido en Valladolid el niño José Luis Infante y Calvo, hijo de D. Antonio y doña Rosario, y nieto de nuestro buen amigo D. Clemente, á quienes acompañamos en su justo dolor.

—En la sección de Instrucción pública de Palencia se ha recibido para su entrega á la interesada el título de Maestra superior de doña Marina Fuentes Carrión.

—Ha tomado posesión de la Escuela pública de Castil-Delgado (Burgos), D. Moisés Emilio Contreras.

—En vista de una instancia elevada al Ministerio de Instrucción pública por el Ayuntamiento de Sotresgudo (Burgos) sobre aprobación de cuentas, y habiendo presentado en 18 de Abril un recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación, se ha considerado que no es procedente que sobre una resolución se interpongan á la vez dos recursos ante autoridades superiores distintas, por cuyo motivo la Subsecretaría ha acordado quede sin curso la referida instancia.

Distrito de Zaragoza.

La Superioridad ha aprobado el traslado hecho por la Junta de Instrucción pública de Logroño, de una á otra Escuela de la citada ciudad, del Maestro D. Lorenzo Alvaro Molina.

CRONICA GENERAL

Lunes 17.—El Presidente del Consejo y el señor Echegaray han salido esta tarde para San Sebastián, donde el segundo jurará el cargo de Ministro de Hacienda, regresando á esta Corte para posesionarse de su destino y empezar el estudio de los nuevos presupuestos.—Se ha celebrado la segunda y última sesión de la Asamblea republicana, en la que despues de varios discursos relativos á la organización y gobierno del partido, se acordó que todo lo relativo á estos asuntos corresponde á la unión parlamentaria.—Ha llegado á Sevilla el Ministro de Agricultura; en las estaciones del tránsito era esperado por las autoridades y numerosos obreros que solicitan se les dé trabajo para llevar pan á sus hogares. En la Diputación de dicha ciudad se celebró una reunión á la que asistieron el Ministro, autoridades y elementos importantes de la provincia, tratando de los remedios

para aliviar la situación tristísima de la comarca.—En una romería celebrada en Guimaraes (Coruña), libraron una descomunada reyerta, por antiguos resentimientos, los vecinos de dos parroquias, acometiéndose á palos, tiros y navajazos, resultando un muerto y bastantes heridos.—Celebrándose ayer en Sevilla una corrida de novillos, fué cogido, por la primera res, un banderillero, recibiendo una cornada en el pecho y falleciendo en la enfermería pocos momentos despues de haber ingresado en ella.

Extranjero: En Fermo (Italia) se desplomó ayer la bóveda de la capilla del Hospicio, cuando se celebraba la misa, resultando 16 asiladas muertas y 32 heridas.—Los telegramas de la guerra ruso-japonesa, dan noticia de que la plaza de Wladivostok se halla completamente cercada por los japoneses, que es imposible su liberación, y que la única probabilidad de que no caiga en poder del enemigo estriba en la rápida conclusión de la paz.

Martes 18.—Los exministros conservadores que seguían la política del Sr. Villaverde y algunos significados personajes de aquel grupo político, han acordado mantenerse unidos, conservando el programa de política económica del ilustre hacendista.—El Presidente del Consejo permanecerá en San Sebastián hasta el día 25 y conferenciará en dicha ciudad con el Embajador de Francia.—El Ministro de Marina saldrá mañana para la capital de Guipúzcoa con objeto de presenciar las regatas que estos días se celebrarán.—A fines del corriente mes irá el Rey á Soria para asistir á la inauguración de un monumento que construirá un particular en las célebres ruinas de Numancia.—El Ministro de Agricultura visitó ayer las poblaciones de Lebrija, Utrera y Morón (Sevilla), recibiendo á numerosas comisiones de obreros, á los que prometió que en breve empezarán las obras que piden.—En Val de Santo Domingo (Toledo), un zagal de ovejas, de diecisiete años, riñó, hace días, con el mayoral, y para vengarse, esperó ayer á que éste estuviese durmiendo, disparándole dos tiros y dejándole muerto.—A primeros de mes se inaugurará en Santander una exposición de Artes é Industrias, á cuyo acto ha sido invitado el Rey.—De Antequera (Málaga), se han recibido telegramas desmintiendo que el Sr. Romero Robledo se halle gravemente enfermo.

Extranjero: La policía de San Petersburgo ha descubierto 14 lugares donde se fabricaban, clandestinamente explosivos y armas, apoderándose de 6.100 bombas y 2.000 revólvers.—En la capital de Corea han sido presas más de cien personas comprometidas en un complot cuyo objeto

era dar muerte en una noche á todos los japoneses que residan en la ciudad. Esta conjuración es la séptima tramada contra los japoneses desde que residen en la ciudad.

Miércoles 19.—Presididos por el General Weyler, como Ministro más antiguo, se han reunido hoy los consejeros que se hallan en la Corte á fin de acordar cuanto se refiere al funeral que ha de celebrarse en San Francisco el Grande por el eterno descanso del Sr. Villaverde.—Un diario de esta Corte da la noticia de que existen todavía en Filipinas soldados españoles en poder de los tagalos, y llama la atención del Gobierno para que les facilite los medios de volver á España.—En el Gobierno civil se ha verificado una reunión de importantes personalidades de esta Corte para acordar las bases de una organización que suprima la mendicidad callejera.—El Rey ha visitado hoy los dos barcos holandeses y el cazatorpedero francés, anclados en el puerto de San Sebastián, haciendo entrega á los comandantes de dichos barcos de las condecoraciones con que han sido agraciados.—En la misma ciudad juró ayer el cargo de Ministro de Hacienda el Sr. Echegaray, que fué muy felicitado por D. Alfonso XIII.—Cuatro niños, que en Santiago tomaron comida en la residencia de los jesuitas, para comerla en su casa, han resultado intoxicados por hallarse oxidado el recipiente donde la llevaban.—En Campillos (Málaga), han recorrido las calles, implorando la caridad, mil obreros sin trabajo.—Por desprendimiento ocurrido en una mina de Bailén (Jaén), han resultado un obrero muerto y otro gravemente herido, ambos casados y con numerosa familia.

Extranjero: Por haber chocado en una mina flotante entre Puerto-Arturo y las islas Glliot se ha ido á pique un vapor americano, ahogándose toda su tripulación.—Un automóvil, que conducía cinco personas, chocó, en Turín, con un árbol, resultando tres muertos.—En Bologne-sur Mer, dos recién casados que hacían un viaje en la misma clase de vehículo, tuvieron la desgracia de que éste volcase, quedando los dos aplastados.—En unas obras que se practican en Coimbra (Portugal), ocurrió ayer un hundimiento, muriendo tres niños de once años y resultando siete trabajadores con heridas graves.

Condiciones de subscripción.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica todos Miércoles y Sábados. Precios de subscripción 12 pesetas al año, 6 pesetas semestre. La correspondencia y libranzas al Director.—Reina, 8.—Madrid. Apartado núm. 131.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Condemios de Abajo. S. G. Enviado almanaque, donde hallará el catálogo.

La Guardia. E. D. Enviado libro; para los demás, indíquenos los autores.

Benahadux. J. R. C. Lo más probable será que no lo haya, si no se dispone otra cosa.

Polán. F. P. de P. Tenemos las colecciones de esos años encuadernadas, pero no quedan números sueltos.

Valladolid. P. M. No se devuelven los originales; eso por sabido se calla.

Soloveira. R. L. Enviados cuadernos; mil gracias por sus atenciones.

Segovia. M. Ch. Feliz viaje.

Viloví. B. M. La semilla del gusano de seda se aviva en Abril cuando la morera brota y las hojas tiernas pueden servir de alimento.

Lerma. A. P. Se le escribió.

Sanlúcar la Mayor. J. M. S. Reciba sentido pésame; esperamos cumpla lo que prometió.

Valladolid. S. G. Enviados números.

Valdecaballeros. M. L. M. Enviado libro.

Madrid. M. C. Presentada certificación.

Amposta. A. B. Enviado libro.

Guijo. M. G. Enviados números; publicaremos los datos que le interesan de propuestas.

Baeza. J. C. B. Se le escribió.

¿Es conveniente declarar

El Quijote como texto obligatorio de lectura para uso de las Escuelas de primera enseñanza? por D. Antonio Cremades y Bernal.

Trabajo premiado en público certamen.

Se envía á quien remita á esta Administración 30 céntimos en sellos.

10—6

3.000 pesetas ó más

pueden obtenerse. Se conceden Agencias. Para informes dirigirse

Sres. L. García y Compañía.—SEVILLA.

7—5

M. Tabarés. imp., Trujillos, 7.—Madrid.